

Prospecto de Información al Público Inversionista

**ING 4, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión
de Renta Variable**

PROSPECTO DE INFORMACION AL PÚBLICO INVERSIONISTA
SOCIEDADES DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA Y DE RENTA VARIABLE

El presente Prospecto es la tercera versión del Prospecto de Información Marco de las Sociedades de Inversión administradas por ING Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, al cual podrán adherirse las sociedades de inversión que así lo decidan por conducto de sus Consejos de Administración. Este Prospecto Marco consta de dos partes:

PRIMERA PARTE: Características y regímenes particulares de cada sociedad de inversión.

SEGUNDA PARTE: Reglas aplicables a las Sociedades de Inversión adheridas a los términos del presente Prospecto Marco, mismas que son las señaladas en la Portada (en adelante, indistintamente las "Sociedades de Inversión" o los "Fondos"), las cuales son administradas por ING Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, ING Grupo Financiero ("ING" o la "Operadora").

El Prospecto, en sus dos partes, se actualizará con regularidad. Se recomienda a los accionistas o personas interesadas que confirmen con la Sociedad Operadora o con las Distribuidoras de acciones de los Fondos, que el Prospecto en su poder sea el más reciente. También pueden consultar la versión vigente del prospecto en la página de Internet www.ingim.com.mx, que es de libre acceso.

Este Prospecto no puede ser utilizado como oferta o solicitud de venta en países o en condiciones en las que tales ofertas o solicitudes no hayan sido autorizadas por las autoridades competentes.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN

PRIMERA PARTE

ING 4, S.A. DE C.V., SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE (EN LO SUCESIVO DENOMINADO EL "FONDO" o "ING-PAT")

Aut. CNBV: **152-2/77241/2009**

Denominación Social:

La denominación social del Fondo es "ING 4, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable".

Clave de Pizarra:

La clave de pizarra es ING-PAT; sin embargo, dicha clave podrá ser modificada en el futuro, previa autorización de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. ("BMV") e informando previamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") y a la clientela inversionista a través del estado de cuenta.

Clasificación:

Especializada en acciones.

Clases y Series accionarias:

Capital Fijo serie: A

Capital Variable serie: B Clases B1, B2, B3.

Fecha de autorización del prospecto:

El presente Prospecto fue autorizado por la CNBV mediante oficio **152-2/77241/2009** Expediente CNBV **CNBV.152.212.25 (4646)** de fecha 22 de enero de 2009.

Denominación social de la Operadora.

ING Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, ING Grupo Financiero.

Domicilio Social de la Operadora.

Bosque de Alisos No. 45-B, piso 3, Col. Bosques de las Lomas, Del. Cuajimalpa, C.P. 05210, en México Distrito Federal.

Horarios de recepción de órdenes:

Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas, hora del centro de México. Ver apartado 2 "Operación de la Sociedad", inciso b), punto i.

La información contenida en el prospecto es responsabilidad de la Sociedad de Inversión.

Las sociedades de inversión no se encuentran garantizadas en forma alguna por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. La Operadora y, en su caso, la(s) distribuidora(s) no tienen obligación de pago en relación con la Sociedad de Inversión. La inversión en la Sociedad de Inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

Las acciones emitidas por el Fondo se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante, indistintamente la CNBV, o "la Comisión"); sin embargo, de conformidad con el artículo 79 de la Ley del Mercado de Valores: "Las inscripciones en el Registro tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora."

El Prospecto actualizado y sus modificaciones se encontrarán a disposición del público inversionista en la página de Internet www.ingim.com.mx, que es de libre acceso, así como en la página de las demás entidades que distribuyan de forma integral sus acciones.

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS.

a) Objetivos y horizonte de inversión:

ING PAT invertirá preponderantemente en la adquisición de acciones cotizadas en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) en su mayoría de empresas mexicanas, y complementariamente en obligaciones y demás títulos de crédito cotizados en la BMV, valores gubernamentales de corto plazo, valores bancarios y notas estructuradas de alta calidad crediticia, operaciones derivadas (aunque éstas últimas no operen en mercados establecidos) y obligaciones convertibles, buscando obtener rendimientos superiores al índice de referencia, tratando de preservar el capital y de obtener ingresos adicionales derivados de movimiento en los mercados. El porcentaje que no se encuentre invertido en este tipo de activos, se invertirá en depósitos de dinero a la vista, ya sea en pesos o en divisas distintas a éste, en reportos o en valores de deuda corto plazo de alta calidad crediticia. El Fondo invertirá preponderantemente en valores denominados en moneda nacional. Tratándose de valores extranjeros se seguirán los mismos criterios de selección.

El índice de referencia es el IRT (Índice de Rendimiento Total), uno de los principales indicadores del mercado accionario mexicano, publicado por la BMV (Bolsa Mexicana de Valores). Para mayor información sobre el índice de referencia, visite la página de Internet www.bmv.com.mx

El Fondo está dirigido a todo tipo de inversionistas (personas físicas, personas morales y personas morales no sujetas a retención) que buscan inversiones de muy alto riesgo.

El horizonte de inversión del Fondo es de mediano plazo, entendiendo por éste, más de un año. No existe plazo mínimo de permanencia en el Fondo, sin embargo, el inversionista deberá considerar lo establecido en el horizonte fijado, por lo que se recomienda que, para lograr el objetivo de inversión, permanezca en el Fondo por lo menos un año.

El principal riesgo es la volatilidad del mercado accionario mexicano. Ya que la sociedad invertirá preponderantemente en acciones que cotizan en la Bolsa, el comportamiento de la misma significará necesariamente cambios en el valor del Fondo a lo largo del tiempo.

Políticas de inversión:

ING PAT tendrá una estrategia de administración activa, buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento por arriba de su base de referencia (IRT).

La cartera de ING PAT se compondrá principalmente por acciones cotizadas en la Bolsa Mexicana de Valores, en su mayoría, de empresas mexicanas y complementariamente de acuerdo a lo establecido en el primer párrafo del inciso a) Objetivos y horizonte de inversión.

La selección de las acciones atenderá principalmente a la bursatilidad de la empresa, invirtiendo al menos el 65% del portafolio en valores de alta bursatilidad y, en menor proporción de media y baja bursatilidad.

El fondo ejecuta un proceso de asignación de activos y una cuidadosa selección de valores que busca optimizar el rendimiento con un control adecuado de riesgos. La asignación de activos refleja las expectativas de rendimientos futuros, riesgos y comportamiento de los mercados. La selección y el monitoreo de los mismos busca obtener en el largo plazo un rendimiento adicional, además se evalúan características tales como el riesgo y el rendimiento, el comportamiento histórico y la volatilidad para construir un portafolio óptimo. A través de la diversificación, la cartera del fondo está diseñada para reducir el riesgo y generar rendimientos consistentes a largo plazo.

El Fondo operará en mercados que aseguren transparencia y claridad en las operaciones y con valores que tengan las características necesarias que le permitan cumplir con el objetivo de inversión establecido.

El Fondo no invertirá en ningún momento en activos emitidos por alguna de las empresas pertenecientes al mismo consorcio empresarial del que la Operadora de Sociedades de Inversión forma parte.

ING-PAT podrá invertir en instrumentos financieros derivados con fines de especulación.

Régimen de inversión

El Fondo invertirá en Activos Objeto de Inversión sujetándose a lo siguiente:

	Mínimo	Max
1. Valores de renta variable. Se considerarán como valores de renta variable a las acciones y demás valores o contratos que las representen o se encuentren referidos a éstas ¹ ;	80%	100%
2. Valores emitidos por una misma emisora o entidad financiera.	0%	40%
3. Valores de una misma emisión o serie que haya sido colocada en el mercado. ²	0%	20%
4. La suma de las inversiones en valores de una misma emisión o serie que haya sido colocada en el mercado, que realicen las sociedades de inversión administradas por una misma sociedad operadora	0%	40%
5. Instrumentos de deuda a cargo de instituciones de crédito (emitidos, avalados o aceptados).	0%	20%
6. Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses *	20%	100%
7. Acciones de alta bursatilidad.	65%	100%
8. Valores que se encuentren listados dentro del SIC.	0%	15%
9. Valores de deuda emitidos por el Gobierno Federal cotizados en mercados nacionales y/o valores de deuda de los Estados Unidos Mexicanos cotizados en mercados internacionales e inscritos en la Sección de Valores del RNV.	0%	20%
10. Obligaciones convertibles de emisoras no financieras.	0%	15%
11. Títulos opcionales (warrants) , notas estructuradas o derivados	0%	20%
12. Operaciones de préstamo de valores en calidad de prestamistas**	0%	50%
13. Operaciones de reporto.	5%	20%
14. Valor en Riesgo	0%	20%

* Tendrán carácter de valores de fácil realización las acciones de alta bursatilidad.

** El plazo de las operaciones de préstamo de valores sobre valores, incluyendo sus prórrogas, deberá vencer a más tardar el día hábil anterior a la fecha de vencimiento de los valores objeto de la operación de que se trate, según lo señalado en las REGLAS A LAS QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CASAS DE BOLSA, SOCIEDADES DE INVERSIÓN, SOCIEDADES DE INVERSIÓN ESPECIALIZADAS EN FONDOS PARA EL RETIRO Y LA FINANCIERA RURAL.

Participación en instrumentos financieros derivados.

ING PAT podrá usar títulos opcionales (warrants), notas estructuradas u operaciones derivadas con fines de especulación para tratar de superar el desempeño del IRT en su conjunto o para cubrir, apalancar o establecer posiciones en un índice, una emisora o grupo de emisoras de la BMV, sin exceder de un límite del 20% del Valor del Activo Total del Fondo. Las operaciones se celebrarán de acuerdo con las políticas mencionadas en la segunda

¹ ING PAT invertirá principalmente en acciones, obligaciones y demás títulos de crédito cotizados en la Bolsa Mexicana de Valores, en su mayoría, de empresas nacionales.

² Dicho porcentaje se computará en relación con la emisión o serie de que se trate.

parte del Prospecto. ING-PAT podrá celebrar operaciones derivadas en Mercados Reconocidos³ y en mercados extrabursátiles con contrapartes autorizadas por el área de riesgos de la Operadora⁴.

ii) Estrategias temporales de inversión.

ING PAT aplicará una estrategia temporal de inversión diferente a su régimen de inversión únicamente bajo condiciones extremas en los mercados accionarios. Para mayor detalle consulte el apartado del mismo título de la segunda parte de este prospecto.

d) Riesgos de inversión:

El principal riesgo al que está expuesta la Sociedad de acuerdo a su clasificación y régimen de inversión, es el riesgo por invertir en mercados accionarios. Se recomienda considerar aunque de forma menos relevante los siguientes:

RIESGO DE MERCADO

i) VARIACIÓN EN EL TIPO DE CAMBIO DEL PESO CON RESPECTO A OTRA DIVISA. (NIVEL DE EXPOSICIÓN MEDIO):

Los activos cuyo valor se encuentra referido al tipo de cambio entre el peso y otra divisa, pueden presentar variaciones positivas, en caso de que el peso se debilite con respecto a esa divisa, y viceversa. Dichas variaciones afectan de modo directo el valor de los activos del Fondo, y en consecuencia, en el valor de sus acciones.

ii) RIESGOS EN RAZÓN DE LOS ACTIVOS OBJETO DE INVERSIÓN Y LOS MERCADOS EN LOS QUE OPERAN (NIVEL DE EXPOSICIÓN ALTO):

RIESGO POR INVERTIR EN MERCADOS ACCIONARIOS:

Es conveniente señalar los riesgos en que se incurre al participar como inversionista en una Sociedad de Inversión de Renta Variable, ya que el portafolio de este tipo de sociedad se encuentra integrado principalmente por valores de renta variable, los cuales se encuentran sujetos a fluctuaciones en sus precios, siendo riesgo del cliente cualquier detrimento que sufra su inversión por tal causa.

RIESGO POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.

Conviene indicar que los instrumentos derivados son, como su nombre lo indica, instrumentos cuyo precio depende o deriva de un activo o factor de riesgo subyacente diverso al propio instrumento. Por tal motivo, los factores de riesgo que afectan a este tipo de instrumentos son los mismos que los de los instrumentos estándares, es decir, tasas de interés, divisas, inflación, acciones, etc., dependiendo del subyacente vinculado al instrumento. La principal diferencia consiste en el apalancamiento que estos productos generan sobre la cartera al estar expuestos a un notacional que no requiere invertir la sociedad de inversión.

Es importante destacar que los instrumentos derivados pueden ser de gran utilidad para cambiar el perfil de riesgo de la cartera específica de modo mucho más rápido que el que resulta de un portafolio que no puede invertir en éstos. De tal forma que estos instrumentos incrementan las herramientas del administrador del fondo para poder optimizar el rendimiento de la cartera.

Cabe destacar que los riesgos de mercado en que puede incurrir una sociedad de inversión que invierte en instrumentos derivados comparativamente frente a una que no invierte en éstos instrumentos, es el mismo cuando éstas tienen el mismo límite máximo de VaR.

Por lo que respecta al riesgo de crédito de los instrumentos derivados, éste es A- global cuando se invierte en mercados estandarizados; cuando se realizan operaciones de instrumentos derivados en mercados extrabursátiles o a través de notas estructuradas, se incurre –adicional al riesgo que deriva del propio instrumento- en un riesgo de crédito relacionado con la contraparte únicamente cuando el valor de mercado del mismo tiene una utilidad para la sociedad de inversión.

En cuanto al riesgo de liquidez se refiere, para los instrumentos derivados, en caso de que se invierta en mercados estandarizados, éste es muy bajo ya que en términos generales son muy líquidos. Por el contrario, algunos de los instrumentos derivados adquiridos en mercados extrabursátiles, no son tan ilíquidos por lo que éste riesgo se incrementa.

³ De conformidad con lo establecido por la circular 4/2006 de Banco de México (Banxico), son Mercados Reconocidos el MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V., ubicado en la Ciudad de México, Distrito Federal; así como cualquier otro mercado establecido en países que pertenecen al Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores.

⁴ De conformidad con lo establecido por la circular 4/2006 antes referida, las Sociedades de Inversión únicamente podrán llevar a cabo Operaciones Derivadas con Entidades autorizadas por Banxico para actuar como intermediarios o con Entidades Financieras del Exterior.

Hay un riesgo de crédito en estas operaciones y en las notas estructuradas, el cual proviene de la posibilidad de incumplimiento por insolvencia o cualquier otra causa del emisor de la nota ó de la contraparte de la operación derivada.

Por último, el riesgo operativo de estos instrumentos se incrementa cuando no se tienen los controles adecuados, ya que el número de procesos para invertir en ellos es considerablemente superior al de los instrumentos estándares.

III) RIESGO DE CRÉDITO (NIVEL DE EXPOSICIÓN BAJO).

En virtud de que ING-PAT invierte un porcentaje muy bajo en valores de deuda, principalmente en reportos bancarios a un día con instituciones triple A y/o en valores gubernamentales de muy corto plazo, el riesgo de crédito en el que el Fondo incurre es muy bajo.

IV) RIESGO DE LIQUIDEZ (NIVEL DE EXPOSICIÓN BAJO).

Existe la posibilidad de que los Fondos sufran pérdidas derivadas de que, ante eventos extraordinarios del mercado, tengan dificultades para vender los activos objeto de inversión que formen parte de su cartera. Ante tales circunstancias, el presente prospecto establece un procedimiento de recompra, en el apartado "Políticas para la compraventa de acciones" tanto de la Primera Parte como de la segunda Parte del Prospecto, tomando en cuenta que en esos momentos, el Fondo podría estar temporalmente imposibilitado de recomprar el 100% de la tenencia de sus accionistas.

Para más detalles sobre los riesgos a los que está expuesto por invertir en sociedades de inversión, consulte el numeral 1 inciso d) del Prospecto Marco.

e) Rendimientos

De conformidad con lo establecido por el Anexo 2 de las "DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y A LAS PERSONAS QUE LES PRESTEN SERVICIOS", la información relativa a rendimientos está publicada en la página electrónica en la red mundial (Internet) www.ingim.com.mx/fondos/2_variable/ING-PAT/renmes.pdf

Cabe destacar que el desempeño presentado por el fondo hasta el momento no garantiza el desempeño futuro del mismo.

2. OPERACIÓN DE LA SOCIEDAD:

a) Posibles Adquirentes:

El Fondo podrá ser adquirido por personas físicas, personas morales y personas morales no sujetas a retención, ya sean mexicanas o extranjeras; instituciones de crédito que actúen por cuenta propia, instituciones de seguros y fianzas; uniones de crédito, arrendadoras financieras y empresas de factoraje financiero; fondos de ahorro y de pensiones; entidades financieras del exterior, agrupaciones de personas extranjeras, físicas, de conformidad con lo establecido en el apartado "2. Operación de la Sociedad: a) Posibles adquirentes" de la Segunda Parte de este Prospecto.

Políticas para la compraventa de acciones.

Las órdenes de compra-venta podrán ser solicitadas en las oficinas de la Operadora y/o Distribuidora(s). Las órdenes pueden ser indicadas personalmente, vía telefónica o por los medios electrónicos que contractualmente se celebren con la Operadora y/ o la(s) Distribuidora(s). El horario de operación del Fondo es de 9:00 a 14:00 horas.

El Fondo recomprará hasta el 100% de la tenencia de cada inversionista, siempre y cuando el importe de las solicitudes de venta no exceda del 20% de los activos totales del Fondo el día de la operación, en cuyo caso se aplicará el procedimiento establecido en el apartado del mismo nombre de la segunda parte de este prospecto.

Para los efectos establecidos en los incisos i), ii) y iii) siguientes, serán considerados días inhábiles los determinados anualmente por la CNBV en términos del artículo 4° de su Ley orgánica. La sociedad Operadora publicará en la página de Internet ingim.com.mx, todos los días en los que el Fondo suspenderá sus operaciones por ser considerados inhábiles. Dicha información será actualizada a más tardar el primero de enero de cada año.

i) Fecha y hora para la recepción de órdenes:

Las órdenes de compra y venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles de las 9:00 a las 14:00 horas, hora del centro de México. Las órdenes recibidas después de dicho horario, serán consideradas como solicitadas al siguiente día hábil.

Tanto la Operadora como las Distribuidoras deberán apegarse a dicho horario.

El horario antes mencionado podrá ser modificado de acuerdo con la reducción de horarios que realice la Bolsa Mexicana de Valores y/o el Indeval. Dicho cambio será notificado oportunamente al público inversionista a través de la página de Internet www.ingim.com.mx

Ejecución de las operaciones:

Las órdenes de compra y de venta se ejecutarán el mismo día de la fecha de solicitud.

El precio de liquidación para las órdenes de compra y venta será igual al precio de valuación fijado por la entidad valuadora el día de la operación, y cuyo registro aparecerá en la BMV el día hábil siguiente, con el diferencial que en su caso se aplique.

iii) Liquidación de las operaciones:

Las órdenes de compra y venta se liquidarán tres días hábiles después de la fecha de solicitud.

Es necesario que el Cliente cuente con fondos disponibles desde la fecha de la solicitud, ya sea en efectivo o en acciones de sociedades de inversión con liquidez diaria administradas por la Operadora.

La liquidación se llevará a cabo por los medios que proporcione la Operadora y, en su caso, la(s) Distribuidora(s) establecidas en el contrato respectivo.

iv) Causas de posible suspensión de operaciones:

Con el fin de proteger a los accionistas y con carácter temporal, el Consejo de Administración, a través del Director General de cada Fondo, podrá suspender todas las operaciones de compra y venta por parte del público inversionista cuando se presenten condiciones que afecten a los mercados de cambios y/o valores. La suspensión no tendrá excepciones mientras esté vigente. El Director General del Fondo restablecerá las compras cuando lo juzgue conveniente, informando previamente a la CNBV.

De igual modo, la CNBV podrá suspender las operaciones ante las circunstancias previamente señaladas o ante incumplimientos reiterados a las disposiciones que pudieran generar un quebranto a los accionistas.

c) Montos mínimos:

El Fondo no tiene preestablecido un monto mínimo de inversión, sin embargo, la Operadora y la(s) Distribuidora(s) podrán pactar con su clientela en los contratos de comisión mercantil o intermediación bursátil según sea el caso, la inversión mínima requerida, en cuyo caso, el monto mínimo de inversión, en cuyo caso, se apegará a lo establecido en el Prospecto Marco y al inciso g) de éste apartado.

Los inversionistas deberán consultar con la Distribuidora, en su caso, la inversión mínima requerida.

d) Plazo mínimo de permanencia:

No existe plazo mínimo de permanencia en el Fondo, en ese sentido, los inversionistas deberán considerar lo establecido en el numeral 2 inciso b) punto i) precedente. Se recomienda a los inversionistas que, para lograr el objetivo de inversión, permanezcan en el Fondo por lo menos 180 días.

e) Límites y política de tenencia por inversionista:

Ningún inversionista podrá ser propietaria, directa o indirectamente, del 50% o más del capital pagado del Fondo, excepto en los casos señalados en la Segunda Parte de este Prospecto.

f) Prestadores de servicios:

El Fondo ha contratado a los prestadores de servicios a que se refiere el numeral del mismo nombre de la Segunda Parte de este Prospecto.

g) Costos, comisiones y remuneraciones:

De conformidad con lo establecido por el Anexo 2 de las "DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y A LAS PERSONAS QUE LES PRESTEN SERVICIOS", la información relativa a costos, comisiones y remuneraciones está publicada en la página electrónica en la red mundial (Internet) http://www.ingim.com.mx/fondos/2_variable/ING-PAT/comision.pdf.

El factor de remuneración está determinado de la siguiente manera:

Concepto	Periodicidad	Comentario
Servicios de Administración	Mensual	Se calcula en base a activos
Valuadora	Mensual	Se calcula en base a activos
Custodia	Mensual	Se calcula en base a activos
B.M.V. SA de CV	Anual	Cuota Fija
Proveedor Integral de Precios SA de CV	Mensual	Cuota Fija
Auditoria Financiera	Anual	Cuota Fija
Auditoria Fiscal	Anual	Cuota Fija
Mantenimiento de Sistema	Anual	Cuota Fija
C.N.B.V.	Anual	Se calcula en base a activos del año pasado
****Calificadora	Anual	Cuota Fija
Publicaciones carteras	Anual	Cuota Fija
Honorarios Abogados	Mensual	Cuota Fija

Si el pago es Anual, el importe se amortiza durante todo el año.

Si el pago es Mensual, el importe se provisiona durante el mes y se paga en el mes siguiente

****La Calificadora es un gasto de las Sociedades de Inversión de Deuda

Las comisiones de las diferentes series accionarias dependerán de las características que deberá cumplir el cliente de ING Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión y entidades del mismo grupo empresarial o el distribuidor de que se trate de para acceder a cada una de ellas.

En los casos en que las entidades distribuidoras no distribuyan todas las series accionarias, podrán estos definir montos mínimos de inversión por contrato.

El Fondo ha celebrado contratos de distribución de sus acciones con las siguientes entidades financieras:

Serie	Distribuidora	Posibles Adquirentes
B1	ING Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión y entidades del mismo grupo empresarial	<p>Podrá ser adquirida por personas físicas y morales no sujetas a retención en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y que cumplan con las siguientes características</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Clientes con contrato de servicios adicionales (*) ▪ Sociedades de Inversión operadas por ING Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. ▪ Clientes de entidades del mismo grupo empresarial, que celebren contrato de servicios adicionales (*).
B2	ING Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión y entidades del mismo grupo empresarial	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personas Morales Contribuyentes y Persona Moral no sujeta a retención en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
B3	<p>ING Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión y entidades del mismo grupo empresarial y Distribuidoras</p> <p>American Express Bank (México), S.A., Institución de Banca Múltiple</p> <p>Banco del Bajío S.A., Institución de Banca Múltiple</p> <p>Banca Mifel, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel</p> <p>Operadora Mifel, S.A. de C.V.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personas Físicas. ▪ Distribuidoras.

	<p>Intercam Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión</p> <p>Mas Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora de Sociedades de Inversión</p> <p>Interesa, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión</p> <p>Casa de Bolsa Arka, S.A. de C.V.</p> <p>Fondika, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora Integral de acciones de Sociedades de Inversión</p> <p>Skandia Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión</p> <p>Administradora Vanguardia, S.A. de C.V.</p> <p>Invercap, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión</p> <p>Stanford Group Distribuidora de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.</p>	
--	---	--

(*) Clientes que tengan contratos de servicios y de administración adicionales como son:

1. Mandato de Inversión.
2. Contrato de Servicios.
3. Por monto de activos bajo administración por cliente.
4. Administración de cuentas individuales (Record Keeping).
5. Servicios de Tesorería.
6. Servicios de Administración de Riesgos.
7. Servicios de Contabilidad.
8. Servicios Adicionales.

3. ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL:

a) Consejo de administración de la Sociedad.

El Consejo de Administración del Fondo está integrado por las siguientes personas:

CONSEJEROS RELACIONADOS

Propietarios

LUIS GUILLERMO ORTIZ VALENZUELA

Es maestro en Administración de Empresas (MEDEX) y cuenta con la certificación de la Certified Investment Managers Association (CIMA). Cuenta con más de 13 años de experiencia en el sector financiero. En 1996 se integró a la Operadora como Director de Ventas. Actualmente es el Director de Atención a Clientes.

ERIC HERBERT ANDERSON

Contador, Maestro en Administración de Empresas y Chartered Financial Analyst (CFA) desde septiembre de 1997. Ha trabajado en el sector financiero desde hace 18 años, con experiencia en los mercados emergentes desde 1991. En 1997 se integró a ING Investment Management (IIM) como Director de Inversiones para Latinoamérica en IIM Atlanta. Es el Director General de la Operadora desde el 2003.

LUIS PALACIO GÓMEZ SAMANIEGO

Es licenciado en Administración con estudios en Administración de Riesgos, Sociedades de Inversión, Financial Legal Análisis; entre otros. Tiene 13 años de experiencia en el sector financiero. En el 2001 se integró a la Operadora como Subdirector de Ventas Institucionales. Desde el 2006 es el Director de Ventas Institucionales.

Suplentes

JORGE MARIO DÍAZ TERÁN ORTEGÓN

Es ingeniero en Sistemas con maestría en Administración de empresas. Ha trabajado en el sector financiero por más de 10 años. En 1998 se integró a la Operadora como Director de Sistemas y en el 2002 fue designado Director de Operaciones.

EDUARDO RAZ GUZMAN CASTRO

Es economista por el ITAM con maestría en Administración de Empresas de la Darden Business School. Tiene más de 13 años de experiencia en el sector financiero. En el 2003 se integró a la Operadora como Director de Crédito. Actualmente es Senior Portafolio Manager.

MIGUEL ANGEL CARO DEL CASTILLO TREVIÑO

Es licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana. Tiene más de 10 años de experiencia en el sector financiero. Se unió a la Operadora en el 2000 como Subdirector de Inversiones Institucionales.

CONSEJEROS INDEPENDIENTES

Propietarios

JOSÉ ANTONIO RUIZ HERRERA

Es Licenciado en Contaduría con Posgrado en Finanzas Corporativas. Desde hace 8 años es Auditor Senior especializado en el sector financiero de una de las firmas de auditores más grandes de México. Socio del Colegio de Contadores Públicos de México. Desde el 2006 es Consejero Independiente de sociedades de inversión administradas por ING Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión

JULIA BASILIO RODRIGUEZ

Licenciada en Derecho con Diplomado en Impuestos. Tiene 10 años de experiencia en el área de derecho fiscal, prestando sus servicios en distintas entidades de la Administración Pública Federal.

Suplentes

PEDRO FERNÁNDEZ BURUNAT

Es Administrador de Empresas y Maestro en Finanzas. Cuenta con más de 18 años de experiencia en el medio financiero. Ha prestado sus servicios como asesor financiero a varias casas de bolsa y desde el 2002 es Consejero Independiente de sociedades de inversión administradas por ING Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión.

MARIA DEL PILAR CALAO REBOULÉN

Es licenciada en Contaduría Pública con Maestría en Administración Financiera. Cuenta con más de cinco años de experiencia en las áreas de Valuación y Contabilidad de Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión y AFORE's y desde el 2002 es Consejera Independiente de sociedades de inversión administradas por ING Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión.

FUNCIONARIOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL: ERIC HERBERT ANDERSON

SECRETARIO. ISABEL OCAÑA RUIZ DE VELASCO.

Es licenciada en Derecho. Tiene 9 años de experiencia en el sector financiero. En el 2004 se incorporó a ING Investment Management Mexico como Subdirectora Legal. Actualmente es la Directora de Legal y Compliance de la Operadora. Antes de prestar sus servicios en la Operadora, trabajó durante más de cinco años en la AMIB en el área de Jurídico y Autorregulación.

El Fondo y la Operadora están obligados a cumplir con las Políticas de Compliance de ING y el Manual de Conducta que sus Consejos de Administración aprobaron. Para mayor información, por favor lea el apartado denominado "Consejo de administración de la Sociedad" de la Segunda Parte del Prospecto.

b) Estructura del capital y accionistas:

El capital social autorizado es la cantidad de \$5,000,000,000.70 (Cinco mil millones de pesos 70/100 M.N.) representada por 2,941,176,471 (dos mil novecientos cuarenta y un millones ciento setenta y seis mil cuatrocientos setenta y uno) de acciones nominativas, de los cuales \$1,000,001.20 (Un millón un peso 20/100 M.N.) corresponden al capital mínimo fijo sin derecho a retiro, y está representado por 588,236 (Quinientos ochenta y ocho mil

doscientas treinta y seis.) acciones de la serie "A" con valor nominal de \$1.70 (Un peso 70/100 M.N.) cada una, y los restantes \$4,998,999,999.50 (cuatro mil novecientos noventa y ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 50/100 M.N.) representado por 2,940,588,235 (dos mil novecientos cuarenta millones quinientos ochenta y ocho mil doscientos treinta y cinco) acciones de la serie "B", cada una con valor nominal de \$1.70 (Un peso 70/100).

Las acciones que componen la parte fija del capital (Serie A) son de una sola clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La parte variable del capital (Serie B) se encuentra dividida en 3 clases de acciones: B1, B2, B3, cuyos importes serán determinados por el Consejo de Administración en términos de la cláusula sexta de los estatutos sociales.

Todas las acciones del Fondo confieren los mismos derechos y obligaciones a sus tenedores.

Al momento de la publicación del presente prospecto, el número total de accionistas del Fondo es de 104. De conformidad con lo establecido por el Anexo 2 de las "DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y A LAS PERSONAS QUE LES PRESTEN SERVICIOS", la información relativa al número total de accionistas de la sociedad está publicada en la página electrónica en la red mundial (Internet) <http://www.ingim.com.mx/fondos/accionistas.pdf>

El Ejercicio de Derechos Corporativos así como los numerales 4 al 10 del índice de la información requerida en los prospectos de acuerdo al punto II del Anexo 2 de la Circular Única de Sociedades de Inversión, se podrán consultar en los apartados correspondientes del Prospecto Marco.